

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39569** *PROMOCIONES SOANOR, S.L.*

Doña Maria del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue ejecución núm. 60/2010, dimanante de los autos núm. 985/2008, seguidos a instancia de doña Maria Ascensión Martín Pacheco, en la que con fecha 22 de noviembre de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Promociones Soanor, S.L., con CIF núm. B-39626510, en situación de Insolvencia por importe de 7.052,92 €; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 12 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110090757-1